



SOLICITUD DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

1. DATOS DEL ORGANIZADOR / SOLICITANTE

NOMBRE APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		N.I.F./C.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (Adjuntar documentación que acredite la representación)

NOMBRE APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		N.I.F./C.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA

3. NOMBRE DEL EVENTO / ACTIVIDAD

--

4. CLASE DE EVENTO / ACTIVIDAD (Marcar con una "x" el tipo de evento y cumplimentar justificación)

<input type="checkbox"/> Evento de interés general con repercusión turística	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Evento/Actividad de pequeña envergadura	<input type="checkbox"/>
Justificación:			
Se considerarán eventos de interés general con repercusión turística los que reúnan cualquiera de los siguientes requisitos: a) Los declarados como de interés turístico internacional, nacional, regional o local, por el órgano competente. b) Los eventos deportivos o culturales que, aun celebrándose de forma esporádica, tengan repercusión nacional o internacional.			

5. OBJETO DEL EVENTO / ACTIVIDAD (tipo de actividad y descripción de la misma)

--



6. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO Y ESTIMACIÓN DE OCUPANTES

Público al que va dirigido	Estimación de ocupantes

7. UBICACIÓN (término municipal, nombre de playa/s, cala/s, etc., y ubicación dentro de la/s misma/s. En caso de realizarse en más de una ubicación: dos o más playas, calas, etc., ubicaciones distintas y separadas dentro de la misma playa (ej. Dos extremos de la playa), etc. indicar la información para cada una de las ubicaciones)

Ubicación 1	Término municipal		
	Nombre		
	Ubicación dentro de la misma. Coordenadas de referencia (X longitud – Y latitud)		
Ubicación 2	Término municipal		
	Nombre		
	Ubicación dentro de la misma. Coordenadas de referencia (X longitud – Y latitud)		
Ubicación 3	Término municipal		
	Nombre		
	Ubicación dentro de la misma. Coordenadas de referencia (X longitud – Y latitud)		

8. SUPERFICIE A OCUPAR (metros cuadrados)

Ubicación 1	
Ubicación 2	
Ubicación 3	

9. INSTALACIONES (listado exhaustivo, número de elementos o instalaciones solicitados a ubicar, descripción de instalaciones y en su caso elementos que la componen. Adjuntar a este documento fotos y/o imágenes modelo de los elementos a ubicar)

Ubicación 1	
Ubicación 2	
Ubicación 3	

10. INSTALACIONES EN AGUAS MARINAS, SU LECHO O SU SUBSUELO

¿Alguna de las ubicaciones conlleva instalaciones en aguas marinas, (elementos de fondeo, delimitación, etc.) de acuerdo al Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas?	SÍ		NO	
En caso afirmativo ¿la solicitud de instalaciones es idéntica a una solicitud aprobada en años anteriores que sigue en período de vigencia?	SÍ		NO	



En caso afirmativo, indicar el evento o actividad para el que fue autorizado: nombre, fecha y número de autorización de Servicio Provincial de Costas en Alicante, no siendo necesario presentar el Anejo para la solicitud de autorización de evento dentro de DPMT con ocupación temporal de superficie de agua marina con obras o instalaciones en su lecho. **Nota.** Con carácter general las autorizaciones tienen período de vigencia de cuatro (4) años siempre y cuando no sufran modificación. Se deberá comprobar la autorización de la primera solicitud para cumplimentar este apartado.

*En el caso de conllevar instalaciones en aguas marinas y se dé al menos uno de los siguientes supuestos:

- Se realiza solicitud por primera vez.
- La solicitud aprobada con anterioridad está fuera de período de vigencia.
- Existe alguna modificación a la solicitud aprobada con anterioridad.

Se deberá aportar junto a esta memoria la información / documentación solicitada en el Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas, cumplimentando el documento: **Anejo para la solicitud de autorización de evento dentro de DPMT con ocupación temporal de superficie de agua marina con obras o instalaciones en su lecho.**

11. PERIODO DE OCUPACIÓN

Periodo global de ocupación (fechas):			
Desglose por días y horario de ocupación para desarrollo de la actividad, montaje y desmontaje			
	Inicio Montaje	Desarrollo de la actividad	Fin del Desmontaje
Ubicación 1			
Ubicación 2			
Ubicación 3			

12. MEDIDAS PREVENTIVAS (Descripción de medidas preventivas a adoptar por el solicitante, tendentes a evitar cualquier afección ambiental y a garantizar el restablecimiento del tramo o tramos de playa al estado anterior a la ocupación.)

--

13. PUBLICIDAD (Indicar expresamente si la actividad conlleva o no conlleva publicidad en Dominio Público Marítimo-Terrestre.)

¿Conlleva publicidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, ¿qué elementos publicitarios conlleva y qué días estarán colocados?				
Ubicación 1				
Ubicación 2				
Ubicación 3				
<p>Excepcionalmente, se podrá autorizar la publicidad siempre que sea parte integrante o acompañe a instalaciones o actividades permitidas en el dominio público marítimo-terrestre, siempre que sea compatible con su protección y no menoscabe su uso ni implique riesgo para la vida, salud o seguridad para las personas, en los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las vallas cuya colocación resulte necesaria para la funcionalidad de la instalación o para el desarrollo de actividades. • Elementos publicitarios de los patrocinadores de las actividades lúdicas o deportivas que estén debidamente autorizadas, siempre que se integren o acompañen a los elementos autorizados para su realización. <p>Los medios publicitarios utilizados no podrán implicar una reducción adicional del campo visual, producir ruido ni vibraciones ni romper la armonía del paisaje.</p>				



14. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN / RESPUESTA.

INDIQUE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN PREFERENTE O DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- Documentación gráfica del objeto de la ocupación, incluyendo plano de situación, a escala mínima 1:5000 y planos de detalle, a escala mínima 1:500, en el que se deberá marcar la zona de ocupación y la ubicación de los diferentes elementos a instalar.
- Estudio económico financiero según lo previsto en el artículo 89 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
- Compromiso, firmado por el solicitante, de proceder de manera inmediata, y una vez finalizada la ocupación, al levantamiento de las instalaciones, a la completa limpieza del terreno ocupado y a la ejecución de las demás actuaciones precisas para asegurar la íntegra conservación de la playa.
- Anejo para la solicitud de autorización de evento dentro de DPMT con ocupación temporal de superficie de agua marina con obras o instalaciones en su lecho, en el caso que sea necesario (ver apartado 10).

En Alicante, a de de

EL ORGANIZADOR/ SOLICITANTE (o representante legal)

FIRMADO:

❖ Toda la documentación requerida de acuerdo al tipo de actividad o evento, debe estar presentada con al menos **un mes y medio de antelación** al primer día de ocupación solicitado para el evento o actividad.

❖ **La solicitud de eventos lúdicos, deportivos y culturales deberá realizarse a través de la Administración local correspondiente.**

❖ Para más información de referencia pueden consultar la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, el Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, por el que se regula el informe de compatibilidad y se establecen los criterios de compatibilidad con las estrategias marinas y el Decreto de 4 de mayo de 2018, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunitat Valenciana y el Catálogo de Playas de la Comunitat Valenciana.